INFORME JULIO

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializada y de Apoyo a la Gestión No. 4182.010.26.1.299-2022 Entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y el Contratista Nathalia Cabal Rivera

PERIODO DEL INFORME: julio de 2022

NATHALIA CABAL RIVERA
Ingeniera Electricista

Santiago de Cali, julio de 2022

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 4
1. OBJETIVO 7
2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 7
2.1. BRINDAR APOYO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO 7
2.2. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN A TECNOLOGÍA LED DEL SALP. PARA CADA PROYECTO SE DEBE EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, LA UNIFORMIDAD, Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCAN RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES COMO LOS SON: EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO, ASÍ MISMO LA CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE, JERARQUIZACIÓN VIAL Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO, REMITIENDO LA INFORMACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA PROYECTAR EL OFICIO DE APROBACIÓN, DEVOLUCIÓN Y/O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO. EN CUANTO A LOS PROYECTOS CLASIFICADOS COMO HURTO, SE VERIFICARÁ LA RESPECTIVA DENUNCIA ANTE FISCALÍA Y EL PRESUPUESTO PROYECTADO ACORDE AL ACTA DE PRECIOS VIGENTE 7
2.3. BRINDAR APOYO EN LA VALIDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS PRESENTADOS MENSUALMENTE POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON BASE EN LA VERIFICACIÓN PREVIA REALIZADA EN TERRENO DE CANTIDAD DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE CADA PROYECTO. REALIZAR EL CONSOLIDADO DE LUMINARIAS LED INSTALADAS PARA CADA PLAN DE GESTIÓN 7
2.3.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN 8
2.3.2. PROYECTOS DE HURTO 8
2.3.3. INDICADOR DE LUZ BLANCA COMUNAS 5, 6, 7, 8 Y 16 8
2.4. BRINDAR APOYO EN LA CONFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE MATERIALES DE LAS OBRAS LIQUIDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN, REALIZANDO UN ARCHIVO CON EL MATERIAL INSTALADO Y VALIDADO DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (UAEGBS) Y REMITIRLOS AL PROFESIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO 8
2.5. BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE VALIDACIÓN DE LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO VERIFICADAS EN TERRENO DE LAS COMUNAS A CARGO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI 8
2.5.1. INDICADOR DE EFECTIVIDAD DEL SERVICIO COMUNAS 5, 6, 7, 8 Y 16 8
2.6. BRINDAR APOYO EN LA VERIFICAR EN TERRENO EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y REPORTARLO A TRAVÉS DE UN CUADRO DE CONTROL DE PROYECTOS APROBADOS VS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y NO EJECUTADOS, COMO MÍNIMO CADA QUINCE (15)

DÍAS CALENDARIO AL PROFESIONAL DE APOYO A L CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO 10
2.7. BRINDAR APOYO CUANDO SE PRESENTE UN NÚMERO MAYOR DE PROYECTOS PARA REVISAR, APROBAR Y REALIZAR LIQUIDACIONES EN TERRENO DE COMUNAS O ZONA RURAL QUE NO ESTÉN A SU CARGO, EL CUAL REQUIERE EL CONCURSO INMEDIATO DE TODO EL EQUIPO QUE LO CONFORMA, PARA PROCEDER AL REPARTO Y REVISIÓN DE ESTOS 10
2.8. BRINDAR APOYO AL ÁREA JURÍDICA CON EL APORTE TÉCNICO, PARA LA RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADAS 10
2.9. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN, ATENCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, REALIZANDO VISITAS NOCTURNAS EN EL TERRITORIO QUE PERMITAN ESCLARECER LA PROBLEMÁTICA Y/O PROYECTAR ACCIONES DE MEJORA PARA LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS..... 11
2.10. BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS 5, 6, 7, 8 Y 16 DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI 11
2.10.1. OFICIOS PROYECTADOS 12
2.11. BRINDAR APOYO EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SALP CUANDO SE REQUIERA 12
2.12. BRINDAR APOYO EN LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL 12
2.13. APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN 12

INTRODUCCIÓN

En este primer (1) informe del contrato actual, se encontrará el detalle de las actividades contractuales realizadas durante el periodo del mes de julio de 2022, para dar cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el contrato de prestación de servicios profesionales especializada No. 4182.010.26.1.299-2022:

No.	ACTIVIDAD	RESULTADO
1	Brindar apoyo desde el componente técnico especializado a la supervisión del Convenio Interadministrativo para la prestación del servicio de Alumbrado Público.	Se brindó apoyo desde el componente técnico especializado a la supervisión del convenido interadministrativo para la prestación del servicio de alumbrado público.
2	Brindar apoyo en la revisión de los proyectos de expansión y modernización a tecnología LED del SALP. Para cada proyecto se debe evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezcan RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación, verificando el cumplimiento de las normas territoriales como los son: el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo, así mismo la calidad del bien inmueble, jerarquización vial y delimitación del predio, remitiendo la información al profesional encargado en los plazos establecidos, para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso. En cuanto a los proyectos clasificados como hurto, se verificará la respectiva denuncia ante Fiscalía y el presupuesto proyectado acorde al acta de precios vigente.	No se brindó apoyo en la revisión de los proyectos de expansión y modernización a tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público (SALP) porque no se recibieron oficios por parte de EMCALI EICE ESP con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de expansión y modernización de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.
3	Brindar apoyo en la validación de la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, con base en la verificación previa realizada en terreno de cantidad de materiales y mano de obra de cada proyecto. Realizar el consolidado de luminarias LED instaladas para cada Plan de Gestión.	No se brindó apoyo en la validación de la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos porque no se recibieron dichos proyectos en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.
4	Brindar apoyo en la conformación del inventario de materiales de las obras liquidadas en el plan de gestión, realizando un archivo con el material instalado y validado de acuerdo con los formatos establecidos por la Unidad	No se brindó apoyo en la conformación del inventario de materiales de las obras liquidadas en el plan de gestión debido a que a la fecha de corte no se recibieron obras liquidadas en las comunas a cargo para la realización de inventario de materiales.

No.	ACTIVIDAD	RESULTADO
	Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios (UAEGBS) y remitirlos al profesional que apoya la consolidación del informe técnico.	
5	Brindar apoyo en la realización del informe de validación de las órdenes de mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de Alumbrado Público verificadas en terreno de las comunas a cargo del área urbana y rural del Distrito de Santiago de Cali.	Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos, se encuentra en verificación en terreno las órdenes correspondientes al AOM al mes de junio de 2022.
6	Brindar apoyo en la verificar en terreno el estado de los proyectos y reportarlo a través de un cuadro de control de proyectos aprobados vs ejecutados, en ejecución y no ejecutados, como mínimo cada quince (15) días calendario al profesional de apoyo a la consolidación del informe técnico.	No se brindó el apoyo en la verificación en terreno del estado de los proyectos porque para la vigencia actual todavía no se encuentra en ejecución la guía de proyectos establecida, por tal razón no se ha revisado en terreno los proyectos de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.
7	Brindar apoyo cuando se presente un número mayor de proyectos para revisar, aprobar y realizar liquidaciones en terreno de comunas o zona rural que no estén a su cargo, el cual requiere el concurso inmediato de todo el equipo que lo conforma, para proceder al reparto y revisión de estos.	Se brindó apoyo al equipo técnico en la revisión, aprobación y realización de actividades.
8	Brindar apoyo al área jurídica con el aporte técnico, para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas que le sean asignadas.	Se brindó apoyo al área jurídica con el aporte técnico para la respuesta de los derechos de petición y/o tuteles. Durante el período que cubre este informe, se apoyó al área jurídica con el aporte técnico para la respuesta de tres (3) solicitudes sobre mejoras en el sistema de alumbrado público en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.
9	Brindar apoyo en la revisión, atención y consolidación de las solicitudes presentadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos.	Se brindó apoyo en la revisión, atención y consolidación de las solicitudes presentadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos. Se consolidan las solicitudes requeridas y que eran viables para ser incluidas dentro del consolidado programación guía de solicitudes

No.	ACTIVIDAD	RESULTADO
10	Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades antes descritas en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 del área urbana del Distrito de Santiago de Cali.	Se brindó apoyo en el desarrollo de todas las actividades sin novedad en las comunas a cargo.
11	Brindar apoyo en los proyectos que involucren nuevas tecnologías para el uso eficiente de la energía eléctrica destinada al SALP cuando se requiera.	No se requirió el desarrollo de la actividad ya que no se presentaron proyectos que involucran nuevas tecnologías en el periodo que cubre este informe.
12	Brindar apoyo en la participación en reuniones y actividades programadas por la administración Distrital.	Se brindó apoyo en la participación en reuniones y actividades programadas por la administración Distrital.
13	Apoyar en las actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP en particular, con el fin de promover la información.	Se apoyó en las actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP.

1. OBJETIVO

Prestar los servicios profesionales especializada como ingeniera electricista en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, en el alcance técnico a la Supervisión de Alumbrado Público.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se indican el cumplimiento de cada una de las actividades que contiene el contrato de prestación de servicios profesionales especializada y de apoyo a la gestión No. 4182.010.26.1.299-2022.

2.1. BRINDAR APOYO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se brindó apoyo desde el componente técnico especializado a la supervisión del convenio interadministrativo para la prestación del servicio de alumbrado público.

2.2. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN A TECNOLOGÍA LED DEL SALP. PARA CADA PROYECTO SE DEBE EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, LA UNIFORMIDAD, Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCAN RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES COMO LOS SON: EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO, ASÍ MISMO LA CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE, JERARQUIZACIÓN VIAL Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO, REMITIENDO LA INFORMACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA PROYECTAR EL OFICIO DE APROBACIÓN, DEVOLUCIÓN Y/O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO. EN CUANTO A LOS PROYECTOS CLASIFICADOS COMO HURTO, SE VERIFICARÁ LA RESPECTIVA DENUNCIA ANTE FISCALÍA Y EL PRESUPUESTO PROYECTADO ACORDE AL ACTA DE PRECIOS VIGENTE

No se brindó apoyo en la revisión de los proyectos de expansión y modernización a tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público (SALP) porque no se recibieron oficios por parte de EMCALI EICE ESP con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de expansión y modernización de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

2.3. BRINDAR APOYO EN LA VALIDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS PRESENTADOS MENSUALMENTE POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON BASE EN LA VERIFICACIÓN PREVIA REALIZADA EN TERRENO DE CANTIDAD DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE CADA PROYECTO. REALIZAR EL CONSOLIDADO DE LUMINARIAS LED INSTALADAS PARA CADA PLAN DE GESTIÓN

No se brindó apoyo en la validación de la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos porque no se recibieron dichos proyectos en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

2.3.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN

De acuerdo a la información suministrada por el operador del servicio de alumbrado público, no se recibieron proyectos de inversión de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 para verificación y validación de las cantidades y mano de obra.

2.3.2. PROYECTOS DE HURTO

De acuerdo a la información suministrada por el operador del servicio de alumbrado público, no se recibieron proyectos de hurto de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 para verificación y validación de las cantidades y mano de obra.

2.3.3. INDICADOR DE LUZ BLANCA COMUNAS 5, 6, 7, 8 Y 16

No se recibieron proyectos de inversión de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 porque no se ejecutan proyectos por parte de EMCALI EICE ESP en las zonas priorizadas para intervención con el proyecto de modernización a tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público consignada en el documento GUÍA Y PROGRAMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2022.

2.4. BRINDAR APOYO EN LA CONFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE MATERIALES DE LAS OBRAS LIQUIDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN, REALIZANDO UN ARCHIVO CON EL MATERIAL INSTALADO Y VALIDADO DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (UAEGBS) Y REMITIRLOS AL PROFESIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

No se brindó apoyo en la conformación del inventario de materiales de las obras liquidadas en el Plan de Gestión (PDG) porque no se tienen proyectos de expansión en este periodo para las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

2.5. BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE VALIDACIÓN DE LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO VERIFICADAS EN TERRENO DE LAS COMUNAS A CARGO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos, se encuentra en verificación en terreno las órdenes correspondientes al AOM al mes de junio de 2022.

2.5.1. INDICADOR DE EFECTIVIDAD DEL SERVICIO COMUNAS 5, 6, 7, 8 Y 16

De acuerdo con la información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema ENERGIS AP y los recorridos periódicos realizados

en terreno, se realiza reporte de la cantidad de luminarias apagadas en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

Del archivo de ENERGIS AP se filtran los reportes correspondientes a:

a) Canasta led off
b) Canasta lum off
c) Canasta mástil algunos off
d) Circuito off
e) Luminaria apagada
f) Luminaria en corto
g) Luminaria intermitente
h) Luminaria siempre encendida
i) Luminarias apagadas en parque
j) Mástil apagado
k) Mio lum off
l) Reflectores apagados
m) Sector apagado línea rota

Este dato es entregado a la profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule y verifique el cumplimiento del indicador de efectividad del servicio a nivel distrital, el cual está pactado en el 98%.

En el cuadro a continuación se relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna en el mes de junio de 2022.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNAS 5, 6, 7, 8 y 16	
COMUNA	JUNIO
5	189
6	209
7	198
8	125
16	190
TOTAL	911

Fecha de corte: julio 29 de 2022

Cabe resaltar que para el mes de junio se tiene que 49 del total de los 911 reportes corresponden a *Circuito Apagado*, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas.

Adicionalmente se tienen los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

CANTIDAD DE LUMINARIAS DIRECTAS POR MES COMUNAS 5, 6, 7, 8 y 16	
COMUNA	JUNIO
5	10
6	18
7	12
8	8
16	17
TOTAL	65

Fecha de corte: julio 29 de 2022

2.6. BRINDAR APOYO EN LA VERIFICAR EN TERRENO EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y REPORTARLO A TRAVÉS DE UN CUADRO DE CONTROL DE PROYECTOS APROBADOS VS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y NO EJECUTADOS, COMO MÍNIMO CADA QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO AL PROFESIONAL DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

No se brindó el apoyo en la verificación en terreno del estado de los proyectos porque para la vigencia actual todavía no se encuentra en ejecución la guía de proyectos establecida, por tal razón no se ha revisado en terreno los proyectos de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

2.7. BRINDAR APOYO CUANDO SE PRESENTE UN NÚMERO MAYOR DE PROYECTOS PARA REVISAR, APROBAR Y REALIZAR LIQUIDACIONES EN TERRENO DE COMUNAS O ZONA RURAL QUE NO ESTÉN A SU CARGO, EL CUAL REQUIERE EL CONCURSO INMEDIATO DE TODO EL EQUIPO QUE LO CONFORMA, PARA PROCEDER AL REPARTO Y REVISIÓN DE ESTOS

No se requirió brindar apoyo en el desarrollo de esta actividad.

2.8. BRINDAR APOYO AL ÁREA JURÍDICA CON EL APORTE TÉCNICO, PARA LA RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADAS

Se brindó apoyo al área jurídica con el aporte técnico para la respuesta de los derechos de petición y/o tuteles. Durante el período que cubre este informe, se apoyó al área jurídica con el aporte técnico para la respuesta de tres (3) solicitudes sobre mejoras en el sistema de alumbrado público en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS								
No.	RADICADO DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	RADICADO DE RESPUESTA	FECHA MÁXIMA DE RESPUESTA
1	2022417301 01115232	14-jul	LUZ IDALIA BURBANO	6	SAN LUIS I	CALLE 73 CON CRA 1 A 12	PDTE	24-jul

2	2022417301 01117722	15-jul	JULIÁN HUMBERTO RODRÍGUEZ MURIEL	6	LOS GUADUALES	CALLE 71B ENTRE CRA 6 NORTE Y CRA 9N	PDTE	25-jul
3	2022417301 01116132	15-jul	MILTON FABIAN CASTRILLON RODRIGUEZ	6	CIUDADELA FLORALIA	CLL 72G CON CRA 5 NORTE	PDTE	25-jul

Fecha de corte: julio 29 de 2022

2.9. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN, ATENCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, REALIZANDO VISITAS NOCTURNAS EN EL TERRITORIO QUE PERMITAN ESCLARECER LA PROBLEMÁTICA Y/O PROYECTAR ACCIONES DE MEJORA PARA LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS

Se brindó apoyo en la revisión, atención y consolidación de las solicitudes presentadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos. Se consolidan las solicitudes requeridas y que eran viables para ser incluidas dentro del consolidado programación guía de solicitudes, detalles a continuación:

CONSOLIDADO PROGRAMACIÓN GUIA DE SOLICITUDES							
#	COM	BARRIO	DIRECCIÓN	TIPO	COORDENADAS	TECN.	PUNTOS PROY.
1	6	PASO DEL COMERCIO	CLL 81 ENTRE KR 1 NORTE Y KR 1D NORTE	PEATONAL	3.492581, -76.487098	LED	4

Fecha de corte: julio 29 de 2022

Por peticiones realizada por la comunidad o en medio de los recorridos nocturnos realizados, se generan los siguientes reportes de mejora del sistema de alumbrado público mediante la aplicación ENERGIS AP:

ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE
1	246790	7	246328
2	246336	8	246326
3	246335	9	246325
4	246334	10	245863
5	246333	11	243922
6	246331		

Fecha de corte: julio 29 de 2022

2.10. BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS 5, 6, 7, 8 Y 16 DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Se brindó apoyo en el desarrollo de las actividades antes descritas en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 del área urbana del distrito de Santiago de Cali.

2.10.1. OFICIOS PROYECTADOS

LISTADO OFICIOS PROYECTADOS		
RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO
EN TRAMITE DE RADICADO	INFORME DE VALIDACION MUESTRA AOM MES DE JUNIO 2022	MARCO AURELIO VERA / DIRECTOR

Fecha de corte: julio 29 de 2022

2.11. BRINDAR APOYO EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SALP CUANDO SE REQUIERA

No se requirió brindar apoyo en los proyectos que involucren nuevas tecnologías para el uso eficiente de la energía eléctrica destinada al Sistema de Alumbrado Público (SALP) porque no se presentaron este tipo de proyectos en el periodo que cubre este informe.

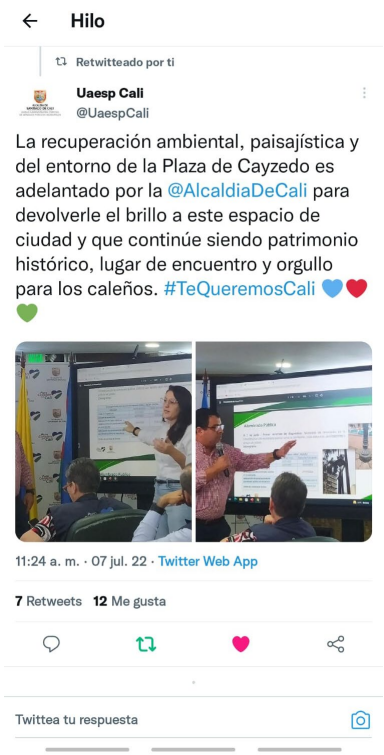
2.12. BRINDAR APOYO EN LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

Se brindó apoyo en la participación en reuniones y actividades programadas por la administración distrital.

2.13. APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN

Se apoyó en las actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP en particular, con el fin de promover la información, resaltar las actividades realizadas por la dependencia y aportar a los ciudadanos conocimiento de las labores que se realizan en el trascurrir de este periodo. Este apoyo se refleja en socialización con la comunidad y compartir publicaciones de labores de la Unidad en redes sociales como Instagram, Facebook, WhatsApp, Twitter, etc., a continuación, se anexan tres (03) pantallazos.







Se firma en Cali a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2022.

NATHALIA CABAL RIVERA
Ingeniera Electricista
Contratista de Alumbrado Público 2022